

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERES LOCALS Y MATERIALES

la Biblioteca Provincial Palma

LAS SIEMBRAS TARDIAS

Hace ya unos cinco años Sohoelising llamó la atención de la Asociación de Agricultores de Francia sobre la excepcional precocidad de algunos trigos del Canadá, y desde aquella fecha las sementeras de éstos, toman cada año mayores vuelos, comprobadas las notables aptitudes de estos trigos, que con tres meses de estar confiados a la tierra realizan su completa evolución.

Cabía la duda de que su procedencia septentrional haría solo aconsejables estos trigos tremesinos en los países frios y regiones montañosas. Los felices resultados que obtuvieron en Suiza permitían suponer que sólo en las grandes altitudes, en donde los frios y las nieves son frecuentes sería en donde la siembra con el trigo de primavera americano tendría solo aplicación. No ha sido así, pues no solo no se limita su siembra a los países y sitios poco aptos al cultivo del rey de los cereales, sino que en donde el clima y las estaciones son benignos, es donde con más fervor se efectúan las siembras de estos precoces trigos.

Sus elevados rendimientos, la resistencia a la sequía, a las inclemencias y a la calidad de las harinas, son motivos para que el favor que alcanzan estos vegetales, sea cada día mayor.

Precisamente en la época actual que las circunstancias del tiempo han contrariado las siembras de invierno, serán muchos los que recurrirán a efectuarlas con el trigo «Iroqués», de todos los trigos tremesinos o mercenicos conocidos, el más precoz y de adaptación más general. Como puede ser sembrado hasta marzo, esta condición permitirá que sean a millares los agricultores que amplien sus sementeras, que con otros trigos proporcionarían cosechas seguras.

R. DE MAS SOLANES

Redactor de «El Cultivador Moderno»

Barcelona dicbre. 1918.

LA CONTESTACION DEL GOBIERNO a los catalanes

Procedente de Madrid llegó ayer por la mañana, en el tren expreso, un alto funcionario del Ministerio de la Gobernación.

Este funcionario fué portador de un pliego del Gobierno contestando al mensaje de la Mancomunidad en que ésta pidió para Cataluña la autonomía política y administrativa.

El pliego en cuestión fué entregado por dicho funcionario al Gobernador civil, señor González Rotvos.

Este entregó poco después el pliego del Gobierno al presidente de la Mancomunidad catalana, señor Puig y Cadafalch.

La contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad dice así:

«Ilustrísimo Señor:

El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último, de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los Consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas bases para la constitución autonómica de Cataluña.

El señor Marqués de Alhucemas manifestó el recibirlo que darle cuenta al Consejo, para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis y, como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste, y singularmente sobre mí que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad.

Era propósito del Gobierno que presido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formulada ante las Cortes, como término del debate anunciado. Interrumpido bruscamente ese debate faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta, pero no el deber de darla.

Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con esas breves, pero claras manifestaciones que, en

nombre de aquél, tengo el honor de transmitirle.

Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan.

Declara el Gobierno estima que en esa creencia le acompaña el unánime asenso, que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías, y, singularmente, del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avicina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento.

Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: uno, la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta claridad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme.

En cuanto a lo primero, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentando esto me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreto así no porque prejuzgue, ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que, para la realización de aquel propósito, tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiese la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el Gobierno. Quiere éste significar, al emplearla, el pleno derecho de los Poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorguen, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los Poderes regionales.

Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia, en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los Poderes regionales. Estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la Ponencia de un solo partido sino que ha de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios.

Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una Comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, sustraída a las repentinas exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la Ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve al Gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestro designio organizar una Comisión técnica cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable,

pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una Comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes. Debiendo éstas comenzar sus tareas antes del primero de febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esta Ponencia nacional a la deliberación de aquellas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece al interés de la patria.

A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie anteponer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentido al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la Patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo.

Dios guarde a V. muchos años.—Conde de Romanones.

Ilustrísimo Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña».

WILSON EN EUROPA

Detalles de la llegada

Brest 13.—La escuadra francesa compuesta del *Amiral Aube Belmont Carden* y diez cazasubmarinos se trasladó al costado del *Jorge Washington* que se encontraba en alta mar.

Llegaron juntos hasta el puerto formando una escolta de honor al *Jorge Washington*.

El presidente Wilson entró en la plaza de Brest a las tres de la tarde.

Se calcula que el presidente Wilson es el millonésimo norteamericano que ha desembarcado en Brest desde la entrada de Norte América en la guerra.

El presidente Wilson fué saludado por el Alcalde en nombre de la ciudad. El representante municipal se expresó en los siguientes términos:

«Señor presidente: En este territorio de Bretaña laten todos los corazones en esta hora al saludar en V. E. al ilustre defensor de la justicia y de la paz. Mañana se congratulará la nación en era de este acontecimiento.

Todo el pueblo recordará con entusiasmo la fecha en que ha puesto su pie en terreno francés el eminente hombre de Estado a quien tengo el alto honor de saludar en nombre de la ciudad de Brest.»

El brindis de Wilson

París 14.—Después del brindis de Poincaré se ha levantado Wilson, quien ha dicho:

«Estoy profundamente agradecido por la amable acogida que nos ha dispensado Francia. Desde los comienzos de la entrada de los Estados Unidos en la guerra pensé que el pueblo norteamericano tendía a algo más que a terminar las hostilidades con la victoria; tendía al establecimiento de los eternos principios del derecho y la justicia, comprendiendo que no bastaría vencer, sino que la guerra debía ser ganada de tal modo que la paz futura del mundo fuese garantizada y fundada sobre bases firmes y llevase la libertad y el bienestar a los numerosos pueblos que habían tomado parte en ella. Jamás la guerra había tenido un aspecto tan terrible.

Sé que la contemplación de las ruinas debidas a los imperios centrales me inspirará la misma

repulsión e indignación que a los corazones franceses y belgas y del mismo modo aprecio las medidas, no ya tan sólo encamadas, a repudiar y censurar estos actos de terror y expoliación, sino de carácter tal que la humanidad entera reciba la advertencia de que ningún pueblo podrá ya atreverse a tales ultrajes sin caer en el justo castigo. Con vosotros me alegro por las victorias alcanzadas; los lazos que unen a Francia y los Estados Unidos son singularmente estrechos. Para mí será una satisfacción entrar todos los días en conversaciones y consultas con los hombres de Estado franceses y aliados para el estudio de las medidas que han de asegurar la permanencia de las benéficas relaciones de amistad y la cooperación que ha de garantizar a la humanidad la seguridad, la libertad y la vida que solo pueden obtener las asociaciones en constante colaboración de verdaderos amigos.

Bebe brindando por la salud del presidente de la República y su esposa y por la prosperidad de Francia.»

Ha sido leída la traducción francesa del brindis. La música de la guardia republicana ha tocado «La Marsellesa».

Luego Wilson ha hablado largamente con Clemenceau, Viviani, Loubet, Tardieu, Joffre y otros personajes, mientras las damas se reunían en el salón Doré alrededor de la señora Wilson, la señora Poincaré y la señorita Wilson.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para la segunda quincena del presente mes hace Sfeijoon los pronósticos siguientes:

El domingo 22, avanzará hacia el Estrecho y mar Ibérico una depresión procedente del SO. de Portugal, causando lluvias, desde Andalucía a Levante y Centro, con vientos de entre NE. y SE.

El lunes 23, se hallará entre Baleares y Argelia la citada depresión del Estrecho y producirá lluvias, principalmente de Levante y Andalucía oriental, desde donde se extenderá un tanto al Centro, con vientos del primer cuadrante.

El martes 24, persistirá en el Mediterráneo la depresión mencionada, cuyo centro estará entre Baleares y Cerdeña. Ocasionalmente algunas lluvias o vientos en las regiones vecinas a dicho mar, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 25, al apartarse por Italia la depresión del mediterráneo, llegará al Cantábrico otra depresión procedente de Irlanda. Por la acción de ella se registrarán lluvias en el NO. y N., desde donde se propagarán un poco hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 26 seguirá actuando la depresión del Cantábrico y se formará otra en el Mediterráneo superior. Producirán lluvias, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos del tercer cuadrante.

Del 27 al 31, dominará el buen tiempo en la península, pues los núcleos de fuerzas que, según la carta segunda, se señalarán en el golfo de Génova y en los parajes de Túnez, apenas ejercerán influencia en las regiones vecinas al Mediterráneo.

El martes 31, se acercará a la bahía de Cádiz una depresión que causará lluvias en el SO. de la península, con vientos de entre NE. y SE.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Además de los trenes ordinarios, en los días 20, 21, 22, 23 y 24 de los corrientes, hará de Santo Tomás en Palma, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma a las 11.

De Palma a Manacor a las 16'45.

De Felanitx a Palma a las 11.

De Palma a Felanitx a las 18'15.

De Palma a Santanyí a las 18'35.

El domingo día 22 los trenes extraordinarios indicados que tienen señalada su salida de Palma a las 18'15 para Felanitx y a las 18'35 para Santanyí, la retrasarán hasta las 20 y las 20'40 respectivamente.

—Anoche a la llegada del tren a Palma ocurrió una horrible desgracia.

Habían acudido a la estación para recoger dos perros que van en la perrera Antonio Pascual y Llinás de 69 años de edad y su hijo José de 22 años, criados de D. Juan Orlandis.

No se explica lo que sucedió; supónese que al maniobrar el tren debió cogérselos descuidados y los arrolló.

La cogida fué tremenda. El joven José Pascual quedó muerto en el acto, destrozado, y su padre fué recogido, pero lleno de heridas.

Inmediatamente fué trasladado en una camilla al Hospital, pero sus heridas eran tan graves, que murió al cabo de una hora.

—Continúa sin resolver la huelga de carpinteros de Palma.

Los periódicos dicen que cierto número de estos trabajadores se preparan para trasladarse a la península si no se resuelve la huelga dentro de pocos días.

SECCION LOCAL

El martes último contrajeron matrimonio en la parroquia de San Jaime de Palma nuestro buen amigo el Administrador de Correos de esta ciudad D. Jaime Gayá Barceló y la encantadora señorita D.^a Magdalena Pons Vanrell, de Sineu.

Bendijo la unión el Vicario de La Soledad don Bartolomé Muntaner Real, siendo padrinos por parte del novio sus hermanos D. Cosme, Habilitado de Aduanas, y D. Antonio, Jefe de Telégrafos de Luchmayor; y por parte de la novia don Rafael Real, Comandante retirado, y D. Martín Rimbau, juez municipal de Sineu.

Felicitemos a los recién casados, deseándoles todo género de felicidades.

En el gremio de zapatería de esta ciudad se ha producido estos días un conato de huelga. Los oficiales de algunos talleres pedían a sus patronos un aumento sobre el precio que actualmente cobran por la confección de cada par; y como no había avenencia, llegó al abandono del trabajo en algunos de dichos talleres.

Noticioso de ello el Alcalde intentó armonizar los intereses de ambas partes, habiéndolas reunido y esperándose fundadamente que en sucesivas reuniones ha de quedar resuelta satisfactoriamente la desavenencia. Entretanto han reanudado los zapateros el trabajo.

Por telégrafo se ha recibido esta mañana la triste noticia de haber muerto en Valencia nuestro paisano el presbítero D. Cosme Obrador Riera, que desde hace muchos años vivía en aquella capital, disfrutando un beneficio eclesiástico en la Catedral.

Rogamos a Dios por el alma del finado y enviamos a su familia nuestro pésame.

El odontólogo D. Juan Cervera Truyol, sucesor de D. Domingo Casanovas, vendrá el domingo 29 del corriente a esta ciudad para tener abierto su gabinete en la calle de los Huertos.

Para principio de Enero próximo dicho gabinete será trasladado a la casa número 13 de la calle del Mar, en donde recibirá a sus clientes a partir de la siguiente visita que será el día 12 de Enero.

A la hora de entrar en máquina este número se ha recibido en Felanitx un telegrama de prensa diciendo que en la lotería de hoy ha correspondido el primer premio al número 5605, despachado en Linares; el quinto al 34811, despachado en Bilbao y el octavo al 21716, despachado en Palma.

Apesar de lo gravosas que resultan en las actuales circunstancias las ediciones de cualquier clase, no hemos querido dejar a nuestros favorecidos sin el obligado Almanaque con que acostumbramos obsequiarles esta Redacción al final de cada año.

Por tanto, durante los próximos días de fiesta pascual, se repartirá a los suscriptores locales nuestro obsequio, enviándolo la semana siguiente a los de fuera.

Si alguno dejara de recibirlo, puede reclamarlo de esta Administración.

El tradicional mercado que se celebra aquí todos los años el día de la fiesta de Santo Tomás, ha perdido la mayor parte de su importancia ante la escasez de ganado lanar que se ha presentado hoy a la venta en la Plaza de la Fuente. De corderos había sólo un número muy limitado, y por ellos se pedían precios que no están al alcance de las familias modestas. También se han ofrecido para la venta algunas parras de lechonas, cuyo precio corriente era de 1 a 1'25 pesetas la tercia.

El precio del almendrán ha sufrido una baja durante la presente semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 122'50 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

En la Catedral de Palma han sido conferidas hoy las cuatro órdenes menores al joven clérigo paisano nuestro D. Rafael Vich Bennasar.

Le felicitamos.

Habiendo resultado desiertas las subastas de los arbitrios Corral común, Transporte de reses y Permisos para edificar, se verificarán nuevas subastas el día 23 del actual, bajo los mismos tipos y condiciones.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 11 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 7'77 pesetas.

Se dió cuenta de que el sepulturero reclamaba cierta cantidad que decía haber cobrado de menos y se acordó que esta petición pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se concedió permiso a María Vicens Artigues para abrir una ventana en la fachada de su casa que linda con la nueva calle recién abierta.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Noviembre.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se acordó colocar en el Paseo de Ramón Lull los seis bancos recién adquiridos.

Se dió cuenta de haber resultado desiertas las subastas de los arbitrios denominados Corral común, Permisos para edificar y Transporte de reses y se acordó verificar nueva subasta el día 23 del presente mes a las 11 horas bajo los mismos tipos y condiciones.

Tratóse del recargo municipal que debe de imponerse sobre el impuesto de carruajes de lujo para durante el año de 1919, acordándose imponer el 16 por ciento.

Se dió cuenta de que la Comisión de Gobernación había informado la carta del Centro Regionalista de Palma, en el sentido de que consideraba necesaria una descentralización económica para todos los municipios de España y que en cuanto a las condiciones de ésta debían de imponerse las que acordase la reunión de todos los municipios de esta provincia.

Se dió cuenta de haberse presentado por la guardia rural tres denuncias, durante la presente semana, contra otros tantos infractores de las ordenanzas municipales.

Visto el informe de la Comisión de obras referente a la petición de D. Antonio Bennasar sobre sembrar árboles contiguos a su casa en la barriada de Porto-Colom, el Ayuntamiento denegó a dicho señor la citada pretensión.

Se dió lectura a un telegrama del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia D. Alejandro Rosselló por el que agradece la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de haber sido nombrado Ministro.

Por último se acordó autorizar al Rdo. Económico de nuestra parroquia para realizar las obras que solicita en la Sacristía de dicha iglesia, contigua al edificio de la Alhóndiga.

Y se levantó la sesión.

Para enfermos y convalecientes

Vino ranciete a 0'50 pesetas litro.

Vino tinto superior a 0'35 id. id.

Despacho: «CAN COSME», calle Nueva, núm. 1.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 2 de Enero a 5 pesetas décimo.

DIETARIOS

CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1919

Se venden en esta imprenta a precios económicos.

CASA PARA VENDER

Lo está una de la calle Pinar, señalada con el número 38, esquina calle Sinia.

Vendedor Gabriel Roig (a) Ros, taller de muebles, calle Mayor.

IMPRENTA DE B. REUS